GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

El Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Educación, y la Universidad Autónoma del Estado de México

C O N V O C A

A quienes hayan concluido sus estudios en las instituciones de Educación Media Superior y Superior de control estatal y la Universidad Autónoma del Estado de México, de los niveles Profesional Técnico, Técnico Superior Universitario (TSU) y Licenciatura, a participar en el

PROGRAMA DE
TITULACIÓN SIMPLIFICADA
PARA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

Alianza Estratégica GEM-UAEM

conforme a las siguientes

BASES:

OBJETIVO

Reconocer mediante un estímulo económico a quienes estén realizando su tesis profesional o cualquier otra actividad que los lleve a obtener su grado académico y coadyuvar en los siguientes beneficios:

- Simplificar trámites administrativos
- Adecuar el marco normativo para la entrega del trabajo de titulación en formato digital (open acces)
- Difundir el conocimiento científico y tecnológico, mediante una plataforma digital común
- Obtener en corto plazo su Título Profesional
- Establecer periodos expeditos de titulación
- Compartir la importancia del estímulo entre estudiantes próximos a egresar
- Elevar el indicador de eficiencia terminal
- Apoyar a la economía familiar
- Mejorar la inserción en el campo laboral

I. DE LOS PARTICIPANTES:

Podrán participar quienes hayan concluido con un promedio mínimo de 8.0 los planes y programas de estudio en educación Media Superior y Superior de Instituciones de Control Estatal y de la Universidad Autónoma del Estado de México de los ciclos escolares 2011-2012, 2012-2013, 2013-2014 y 2014-2015.

II. DEL ESTÍMULO

- **Educación Media Superior**
  Se otorgará para gastos administrativos un estímulo económico hasta por $2,000.00 administrado en dos entregas.
- **Educación Superior**
  Se otorgará para gastos administrativos un estímulo económico hasta por $4,000.00 administrado en dos entregas.

III. DE LOS REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS PARTICIPANTES Y DOCUMENTOS A PRESENTAR

- Elaborar y enviar carta dirigida al Gobernador Constitucional del Estado de México, al correo electrónico: eruviel.avila@edomex.gob.mx, en la que el aspirante a titularse mencione la importancia personal y profesional de alcanzar su grado académico.
- Registrar su solicitud por medio electrónico (Formato Único de Registro FUR), accediendo a la página www.edomex.gob.mx/educacion, con el ícono Programa de Titulación Ejecutiva
- Acreditar la conclusión de los planes y programas de estudio con un promedio general de 8.0
- Copia de la identificación oficial
- Los beneficiarios participarán en pláticas para relatar su experiencia y motivar a otros estudiantes a ser Alumnos de Excelencia.
- Los que, en su caso, requiera la institución educativa correspondiente.

IV. DE LA APERTURA Y EL CIERRE

La presente convocatoria estará en vigor a partir de su publicación y hasta diciembre de 2015.

V. DE LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS E INFORMACIÓN

Los resultados e información se podrán consultar en la página de Facebook del Gobierno del Estado de México: https://www.facebook.com/edomexinforma y en lugares visibles de cada institución, para dar cumplimiento con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México.

VI. DE LA ENTREGA DE LOS APOYOS

Los estímulos se entregarán una vez que los participantes hayan cubierto el total de los requisitos de la presente convocatoria.

VII. ASUNTOS NO PREVISTOS

Cualquier asunto no considerado en la presente convocatoria será resuelto por el Comité de Premiación.
Las resoluciones que determine el Comité de Premiación serán definitivas e inapelables.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN

Toluca, Estado de México, enero de 2015.

OBTÉN TU TÍTULO DE UNA MANERA MÁS SIMPLE

Pide y busca más información en:
http://www.edomex.gob.mx/educacion

/edomexinforma

/eruviel @eruviel_avila

Mexiquenses
mejor preparados